

ACTA N° 1643 SESION ORDINARIA DE FECHA QUINCE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE

PRESIDENTE: Siendo las 9:10 horas y contando con la presencia suficiente de los señores concejales para sesionar damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, punto uno, izamiento de la Enseña Nacional, invito a las concejales Vazzano y Gennusso, punto número dos, los concejales rinden homenajes (concejal Goicoechandia al club Juventud Deportiva, concejala Villalón pide un minuto de silencio por las personas fallecidas por COVID a pedido de la concejala D'Agosto y rinde homenaje al Día Internacional de las mujeres rurales, Concejal Municoy adhiere a las palabras de la concejala Villalón y al homenaje Club Juventud Deportiva y al Día de la costurera), punto número tres, se pone a consideración el Acta n° 1642, aprobada por unanimidad, pasamos a las comunicaciones oficiales punto n° 4 Expte DE 158, secretaria de Economía y Finanzas, nota informativa respecto a Ordenanzas 3219 y 3240 (lectura de la nota por secretaria) pongo a consideración del cuerpo el archivo, aprobado por unanimidad **DECRETO N° 74** pasamos al punto n° 5 Expte DE 157, P ordenanza, licitación adquisición niveladora de arrastre pongo a consideración el tratamiento sobre tablas aprobado por unanimidad, pongo a consideración el P de Ordenanza, aprobado por unanimidad **ORDENANZA N° 3261** pasamos a los despachos de comisiones, despachos de comisión plenaria punto n° 6 Expte V 141, P Resolución, problemática de vecino en propiedad privada se pone a consideración el despacho de la comisión, aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 56**, pasamos al punto n° 7 Expte JXC 79, P ord, implementación programa "Góndola Florense"-----

CONCEJAL JULIETA PLINI: Este es un P de Ord que fue presentado en el mes de julio, en aquel momento paso a la comisión plenaria para ser trabajado con el resto de los bloques políticos a quienes agradezco el acompañamiento en ese recorrido del expte, tuvimos en el recinto la presencia del secretario de Desarrollo productivo, al Lic. Cristian Chiodini y al director de Producción Comercio e Industria quienes nos dieron algunas sugerencias que por supuesto fueron acatadas, hoy podemos contar con este programa en el marco de una Ordenanza, sin dudas, en lo que todos coincidimos, es que va a depender mucho del trabajo que se realice desde el área de Producción en poder coordinar, trabajar de manera colaborativa, ser intermediarios en ésta cadena entre los productores, emprendedores y los destinatarios de éstos productos que van a ser las góndolas en los supermercados que ellos vayan a exhibirse--

PRESIDENTE: Pongo a consideración del cuerpo el despacho de la comisión plenaria aprobado por unanimidad, **ORDENANZA N° 3262**, punto n° 8 Expte DE 145, P ord y P resolución, condonación deuda Tasa ABL, Club Avellaneda. pongo a consideración del cuerpo el despacho de la comisión plenaria aprobado por mayoría, **ORDENANZA N° 3263**, pongo a consideración el despacho de resolución, aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 57**-----

CONCEJAL GOICOECHANDIA: Nobleza obliga, yo no vote el proyecto, por eso fue por mayoría, como en otras oportunidades creo que la condenación de deuda hace que sea muy injusto para aquellas personas y a aquellas Instituciones que con mucho sacrificio y esfuerzo tratan de cumplir con sus deberes fiscales y sobre todo en esta comisión en donde, en la misma comisión

directiva hay tres concejales de mandato cumplido que sabían de la vigencia de justamente esto que estamos aprobando, esta resolución, invitándolos a que cumplan con todos los formularios en tiempo y forma que es simplemente presentar en la municipalidad local balance, constitución de la comisión directiva, el balance ni siquiera tiene que estar firmado por un contador, es simplemente un trámite no lleva ningún costo así que, si acompaño la resolución, vamos a fomentar que las instituciones que tienen que cumplir en tiempo y forma con el municipio y evitar endeudarse-----

CONCEJAL MUNICOY: Simplemente decir, porque conozco a las personas a las que se refiere la concejal y valorizo además el trabajo que están haciendo en el proceso de reordenamiento de la institución que no podía contar con los pedidos de eximición correspondientes, porque no es un pedido que se hace año a año, uno no puede solicitar la eximición para años anteriores por no haber tenido la documentación en tiempo y forma, la institución Avellaneda no es un emprendimiento privado, no es algo que se genera para que dos o tres personas se llenen de plata, es una institución que se pone al servicio del bien público, no estamos hablando de eximir a una empresa estamos hablando de eximir a un club, hay una comisión directiva, que son las personas que se mencionaron en la que están bocha Patronelli, Pablo García Romero, Gustavo Dagostino que están poniendo en ordenamiento un club como tantos otros clubes que se han tenido que poner en ordenamiento, son muy pocos los clubes que tiene la personería jurídica correctamente llevada, aclarar que el club estaría en el ejercicio, en condiciones de solicitar la eximición de las cuotas vigentes, el espíritu de la norma es eximir a los clubes-----

PRESIDENTE: Pasamos a los proyectos de ordenanza punto 9 Expte JxC 162, libre acceso a Las Flores a personas con familiares con enfermedad terminal--

CONCEJAL ALEJANDRO: Si bien por lo que me transmitió el concejal Paz en labor parlamentaria, se había planteado la posibilidad de que el proyecto se desdoble por una parte proy de decreto y por otra parte una resolución, creo que la propuesta había quedado abierta, a mi me gustaría, si el cuerpo esta de acuerdo, que el proyecto sea girado a comisión plenaria, porque estamos hablando de un proy de ordenanza, que lo que pretende de alguna manera es regular es el ingreso o acceso a Las Flores de personas que tengan familiares con enfermedad en algún centro de salud de nuestra ciudad, cumpliendo una serie de requisitos, medidas que plantea el texto del proyecto, es un proyecto de ordenanza que se esta implementando en muchas provincias de Bs As, no es un proyecto elaborado por este concejal, pero mas allá de ello, me parece que lo importante, así como votamos la semana pasada una ordenanza en donde se establecen un régimen de sanciones a quienes infrinjan esa norma votada por el cuerpo me parece que en el marco de esta pandemia me parece que tenemos que tener una normativa que este por encima por ahí de la arbitrariedad, dicho en el mejor sentido de la palabra que pueda tener algún funcionario en cuanto al momento de otorgar los permisos para los acceso, me parece que si la trabajamos en comisión con el aporte de todos los concejales puede salir una herramienta legislativa superior a la que estamos proponiendo--

PRESIDENTE: Como se acordó en labor parlamentaria el proyecto pasa a la comisión plenaria, pasamos a los proyectos de decreto punto n° 10Expte FTxLF 160, interés legislativo la realización de la "Jornada Educativa Virtual"----

CONCEJAL VILLALON: La finalidad del proyecto es declarar de interés legislativo la "Jornada Educativa Virtual" organizada por la escuela Agraria N°1

de nuestra ciudad, jornada que se hará en el mes de noviembre, que se enmarca en el Día de la Tradición, la formación integral de los jóvenes que se propone desde el establecimiento educativo con valores, cultura, tradición, deberes y derechos, estudio, trabajo y calidad de vida como formación integral de los jóvenes que muchos de ellos y de ellas, son del sector rural o su formación obviamente esta enmarcada en este contexto, estas jornadas las organiza la comisión representativa de la escuela e invita al resto de las instituciones educativas para que puedan participar y conocer la actividad que se realiza, porque tiene como finalidad fortalecer en comunidad, el encuentro con la historia cultural y sus costumbres y promocionar el conocimiento y la obra del poeta José Hernández, pedimos el acompañamiento del cuerpo, por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL JULIETA PLINI: Por su puesto que este bloque va a acompañar a las Jornadas Virtuales Educativas impulsadas por la escuela Agraria N°1 de nuestra ciudad, vemos con agrado que pese a las dificultades que hoy atraviesan las diferentes instituciones educativas las mismas se han ido adecuando a la realidad que nos aqueja, pero también creo que es oportuno reflexionar a cerca de la situación actual de la educación y de repensar los desafíos de la educación pos pandemia, es importante que todos podamos entender la gravedad por la que está atravesando es sistema educativo Nacional en la Argentina, en cada uno de sus niveles, los datos hablan por si solos de acuerdo a estadísticas oficiales, hay mas de un millón de chicos y chicas que están en riesgo de abandonar la escuela, solo la mitad de la escuela de nuestro país tiene conectividad diaria de sus estudiantes, en una encuesta que se hizo el 75 % de los chicos manifestaron que necesitaban volver a la escuela, aprovecho la oportunidad para reflexionar en este recinto acerca de un proyecto que hace días atrás se presentó en la Cámara de Diputados, la diputada Brenda Austin de la UCR en el cuál se solicitó el tratamiento de la emergencia educativa para el año 2020-2021 en donde además se definió también la vuelta a clases presenciales de veinticuatro distritos de los ciento treinta y cinco municipios que comprende la Pcia de Bs As, éste pedido no fue acompañado por el oficialismo, hemos visto como han sido declarado innumerables emergencias en estos ocho meses, parece ser que para el Poder Ejecutivo Nacional, la educación no esta en emergencia y tampoco es un actividad esencial, este proyecto propone crear un marco educativo integral para garantizar el acceso equitativo a la educación y a la conectividad con capítulos especiales para estudiantes en situación de abandono escolar, ésto ya es mas una decisión política, no es una cuestión técnica ni pedagógica, los chicos no tiene voz, los chicos no se manifiestan, somos nosotros la voz de los chicos, considero que es imprescindible y urgente trazar un plan de contingencia para la actual situación de suma gravedad que estamos viviendo, tanto en el plano económico, como educativo, como social es necesario definir criterios que acorten la incertidumbre, tanto de estudiantes, de docentes, de madres y de padres, no poner en el centro de la escena lo que están viviendo los chicos hoy, habla de la incapacidad de pensar en un futuro inmediato para ellos-----

CONCEJAL MUNICOY: Aunque parezca una chicana me alegra que Cambiemos, Juntos x el Cambio se empiece a preocupar en todos los aspectos

por ejemplo por la conectividad después que desmantelo en absoluto el criterio de igualdad -----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el proyecto de decreto aprobado por unanimidad **DECRETO N° 75**, pasamos al punto número 11 Expte 1PAIS 159, interés legislativo 18 Encuentro Internacional Teatro del Borde-----

CONCEJAL GOICOECHANDIA: Mediaba el mes de febrero y Paula Echalecu se estaba poniendo en contacto conmigo que como año tras año presentara éste proyecto de acompañamiento desde el concejo este decreto de declarar de interés legislativo 18 Encuentro Internacional Teatro del Borde, nada hacia predecir que la pandemia nos iba a atravesar de semejante manera y llegado a noviembre no se pudiera hacer el encuentro presencial como desde hace tantos años nos esta acostumbrando, obviamente parte de la programación va a ser vía streaming y se esta viendo si se puede llegar a hacer algo presencial y sino se trasladaran las fechas, este grupo floreense trabaja fuertemente para jerarquizar la profesión del artista, crear y promover espacios de intercambio, creación y fortalecimiento de vínculos, han participado en las distintas ediciones mas de ochenta compañías extranjeras que han estado visitando nuestra ciudad, y mas de cien agrupaciones procedentes de distintos puntos de nuestro país, se han llevado a diferentes rincones de las ciudades del campo presentando espacios convencionales y no convencionales mas de ciento setenta espectáculos, mas de ochenta actividades para escuelas rurales y urbanas, charlas, talleres, las actividades son gratuitas, y tantísimos otros, ellos han logrado reinventarse durante ésta pandemia, a través de las redes sociales, por todo lo expuesto solicito declarar de interés legislativo 18 Encuentro Internacional Teatro del Borde-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL ALEJANDRO: Vamos a acompañar obviamente y sabemos del enorme trabajo y esfuerzo que hacen tanto Paula como Hernán cada año para poder llevar a cabo el Encuentro Internacional Teatro del Borde, si la autora lo permite, me gustaría proponer una pequeña modificación además de declararlo de interés legislativo podríamos declararlo también de interés cultural, teniendo en cuenta que éste cuerpo hace poco también declaró de interés cultural la trayectoria artística de un vecino nuestro “Pirincho Riso”, simplemente es una sugerencia, muchas gracias-----

CONCEJAL GOICOECHANDIA: Si si totalmente de acuerdo-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración del cuerpo el proyecto con el agregado, aprobado por unanimidad **DECRETO N° 76**, pasamos al punto número 12 Expte BP 168, implementación sesiones virtuales-----

CONCEJAL MUNICOY: Es nada mas que permitir la posibilidad de sesionar vía zoom y sinceramente, señor presidente, agradecerle el empeño y el empuje que le ha puesto a la digitalización, al gran interés que ha puesto de que la tecnología esté en éste cuerpo, poder contar con la herramienta zoom para que las sesiones se puedan llevar sin limitación de tiempo, ya se ha utilizado para las reuniones de las comisiones, es la principal herramienta que se va a utilizar para la implementación del Parlamento Estudiantil, y agradecer el acompañamiento de todos los bloques-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL ALEJANDRO: Por supuesto suscribir las palabras expresadas por el concejal Municoy, nobleza obliga señor presidente creo que esta haciendo un esfuerzo muy importante para modernizar el funcionamiento de éste cuerpo, eso se nota y se ve con todas las modificaciones que se han hecho recientemente, para dar mayor ancho de banda a la conectividad, como estas últimas adquisiciones realizadas en estos tiempos de pandemia, y en estos tiempos donde la tecnología nos posibilita seguir trabajando-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración del cuerpo el proyecto, aprobado por unanimidad **DECRETO N° 77**, pasamos a los proyectos de resolución punto n° 13 Expte JXC 163, relevamiento de rampas en edificios-----

CONCEJAL LUCIANA PLINI: Este proyecto de resolución es un pedido de relevamiento de las condiciones de las rampas de acceso que están en nuestra ciudad sumamente importantes para la circulación sin obstáculos y autónoma por lo expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración el proyecto de resolución, aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 58** punto n° 14 Expte FTxLF 161, repudio convocatoria en domicilio de la Vicepresidenta Dra.Cristina Fernández de Kirchner-----

CONCEJAL MUNICOY: Personalmente quiero decir que me parece irresponsable realizar cualquier tipo de convocatoria masiva en un espacio público independientemente de los reclamos que se realizan, me parece muy violento y extorsivo convocar a las multitudes a manifestarse en los domicilios particulares de las personas, extorsivo y bastante inútil, yo no creo que Cristina Fernández de Kirchner cambie por llenarle de gente la esquina de su casa ha dado muestra importante de que es una mujer con muchísimas convicciones, en los que uno podrá coincidir o no, pero creo que hasta el mas opositor hasta el mas anti kirchnerista sabe que Cristina es una persona con muchísimas convicciones, los funcionarios públicos son elegidos con nuestro voto y hay que esperar los lapsos de la democracia si nos hemos equivocado en nuestras decisiones, me parece muy extorsivo este tipo de manifestaciones en los domicilios de los funcionarios que han sido muchas, para mi, que eso no significa que tenga que serlo para todos, para mi Néstor y Cristina significan la mejora de muchísimos trabajadores y trabajadoras, de muchísimos jubilados, significan el sueño de la casa propia, significan el asfalto en frente de mi casa, significan que mis hijos puedan ir a la universidad, significan muchísimas cosas, como para otra generación Juan Perón significó las vacaciones pagas, las leyes laborales, los derechos laborales y tantas otras cosas, por ahí tenemos que ser respetuosos con esas identidades, podemos construir una mejor democracia si empezamos a reconocer que además de convicciones políticas también hay sentimientos atrás, creo yo que tenemos que lograr tener una democracia mas respetuosa y con respecto a los medios de comunicación de hacer un llamado de atención que al momento de comunicar se fijen y deberían prestar atención a éste tipo de replicas por lo antes expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL ALEJANDRO: Personalmente coincido parcialmente con las palabras expresadas por el concejal Municoy, seguramente estos no son los

momentos apropiados para llevar a cabo éste tipo de manifestación y por supuesto que bajo ninguno punto de vista uno puede avalar esta especie de escraches que se hacen porque en definitiva son escraches, porque ir a la puerta de su domicilio a manifestarse de un funcionario político es un escrache, del mismo modo como éstos manifestantes lo hicieron en la quinta presidencial algunos en contra y algunos a favor también, y en cuanto a la seriedad con que los medios de comunicación o de difusión deben ejercer su profesión, por supuesto que tengo que estar de acuerdo en eso, como así también me preocupa enormemente como comunicador la terrible aberración Dady Brieva de manera muy infeliz dijo que “le encantaría tener un scania para jugar al Bowling en la Av 9 de Julio “ que me parece tan repudiable como la manifestación de éstos manifestantes días pasado, me encantaría si el autor del proyecto que puede estar de acuerdo o no, que citemos en el texto de éste repudio las expresiones totalmente infelices vertidas por el comunicador Dady Brieva, muchas gracias-----

CONCEJAL MUNICOY: Estoy de acuerdo-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el proyecto de resolución con la observación del concejal Alejandro y la autorización del concejal Mucicoy, aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 59** punto n° 15 Expte JXC 164, abono incentivo personal de salud, según decretos presidencial-----

CONCEJAL QUINTIERI: Esto es breve, nosotros a nivel provincial hemos cobrado el incentivo por COVID y charlando con el personal de salud dependiente de la municipalidad ellos todavía no lo han cobrado a pesar de que esto fue en abril, yo creo que ellos han demostrado ser una de las personas que más se han comprometido en la lucha por COVID, muchos dependen de provincia pero otros dependen de los CAPS de municipalidad y creo que es una forma de agradecer la dedicación que han tenido en éstos momentos tan complicados, por lo antes expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL MUNICOY: Como decía la doctora hay personal municipal que forman parte del dispositivo pcial o de otros estamentos que han sido beneficiarios pero claramente hay que estudiar la posibilidad, los números son muy ajustados, pero hay que ver la posibilidad de que los agentes puedan llegar a ser acreedores de éste beneficio compensatorio de todo el esfuerzo que todos los trabajadores y trabajadoras sanitarias están destinando para sobrellevar la pandemia-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 60** punto n° 16 Expte JxC 166, construcción sendero Perón e/ Carramasa y ruta 30-----

CONCEJAL PAZ: Es un proyecto que se repite año a año, que se repite a través de diferentes gestiones y de distintos concejales, de hecho en éste recinto Fabián Blanstein lo presentó, la concejal Goicoechandía también lo presentó, es un proyecto simple que puede velar por la seguridad de las personas que van a realizar actividad física, éste beneficio otorgado en pandemia para la actividad al aire libre o utilizado para salida recreativa incremento la cantidad de personas que se dedican a su cuerpo y se puede observar como las personas ocupan parte de la cinta asfáltica, justamente por ese lugar transitan camiones con hacienda, autos a una velocidad un poco

mas incrementada, por ese motivo el objetivo es poder desarrollar un sendero o un camino por el cual la gente pueda transitar y desarrollar la actividad física, se lo dejamos a la secretaria de Obras Publicas que destinen el material que se le pueda poner, vamos a ver si le podemos dar un seguimiento adecuado, porque muchos proyectos que se presentan no se concretan, para ver si lo podemos concretar, por lo antes expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad, pongo a consideración el proyecto de resolución aprobado por unanimidad **RESOLUCION N° 61** pasamos a los proyectos de comunicación punto n° 17 Expte JxC 165, informe resultados positivos Covid 19 desde inicio de pandemia-----

CONCEJAL GENNUSSO: Nos han llegado algunas consultas con respecto a los conteos de caso positivos, algunas dudas desde el brote que empezamos a sufrir desde hace poco menos de un mes, y con respecto como se ha ido modificando un poco la comunicación en éste tema y que ha generado bastante confusión, en una primer instancia se contabilizaban los contagios denominados por criterio clínico, posteriormente dejaron de sumarse, también se comenzó detallando lo que era el resultado del test de antígeno, en éste caso del laboratorio Dorronsoro que es el que los comenzó a hacer, después dejaron de informarse y ahora hace dos días volvieron a discriminarlos en la comunicación oficial, hasta hoy son 245 casos positivos, según el municipio, así que me parece importante cotejar y confirmar esos datos, por otro lado se nos comunico la compra de un equipamiento de test de anfígeno por parte de la municipalidad pero bueno, por ahora no tuvimos mas precisiones acerca de su funcionamiento, básicamente lo que nosotros queremos saber es donde esta la maquinaria que se compró, quien la opera, si es un bioquímico del hospital, si es un privado, si se generó algún tipo de contrato, licitación, porque no nos olvidemos que los reactivos que son muy costosos es un esfuerzo que hace el municipio para comprarlo que en definitiva lo hacemos todos los ciudadanos, es importante la transparencia en ese sentido, por lo antes expuesto solicito el tratamiento sobre tablas y su posterior aprobación-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL GOICOECHANDIA: Estoy en un todo de acuerdo con el proyecto, parece que hay dos realidades una la que informa el parte de prensa oficial y la realidad que uno ve a través de las redes sociales dónde se va enterando día a día quien esta con COVID positivo o quien ha sido dado de alta conozco el caso particular de una vecina que tiene un comercio, a la empleada le detectan COVID positivo la mandan a la casa y aislan a la dueña del local con su familia durante los siete u ocho días, el marido presenta síntomas a los diez días le dan de alta, nunca se supo si había tenido o no y al resto de la familia no presentan síntomas, se estima que pueden ser asintomáticos y les dan catorce días mas para estar adentro, así que van a estar veinticinco, treinta días adentro sin saber si tuvo la enfermedad o no, que la hisoparan porque quiere saber si tiene otra enfermedad porque parece ser que la única enfermedad que hay ahora es COVID, hay que tener mucho cuidado con estas cifras y también por aquellos que se consideran positivos sin serlos, hay que ser muy cuidadosos con la información y por otro lado, me gustaría que nos comunicasen desde el Ejecutivo que cuando hay alguna oficina que se cierra

porque hay gente aislada por el tema del COVID que los concejales seamos informados-----

CONCEJAL MUNICOY: Me parecería oportuno tener una reunión por zoom recientemente aprobado para hablar con las autoridades sanitarias, me parece que es importante también revalorizar las reuniones que hemos tenido en el marco de la comisión de emergencia porque muchos de éstos temas se hablan y evidentemente, yo se que es muy complicado porque son reuniones muy largas pero a veces no se presta del todo atención o a veces lo que se charla no se llega a transmitir, o no se está o no se transmite al resto de los concejales y aclarar que el municipio no compró ninguna máquina para realizar test de éste tipo, lo que si adquirió el municipio son los test lo informó el secretario de Salud, se informó en el boletín oficial que yo se que nadie lee pero está, pero bueno yo se que desde salud se nos va a informar bien como son los hechos---

CONCEJAL WEISS: Coincido con lo que decía el concejal Municoy, que va a ser el secretario de salud quien ponga en claro todas estas cuestiones, pero quiero decirles, para no entrar en una parte sumamente técnica que no va al caso, pero ha pasado o pasa habitualmente que pacientes que se los considera sospechosos se le pide un hisopado que lleva 24 hs, 48hs que es lo que lleva en Azul, ahora apareció el test de antígeno realizado en privados, pero ahora se están haciendo testeos en la salita del Barrio 25 de mayo para aquellos que no puedan pagar un antígeno que vale entre tres mil, tres mil quinientos pesos, estaría bueno que venga el secretario de salud para aclarar ciertas cuestiones que por ahí opaca el accionar que esta llevando a cabo la secretaria de salud con tanta responsabilidad, con mucho trabajo, con mucho cansancio-----

CONCEJAL QUINTIERI: No es que no estamos en contacto con Juan Tibiletti sino que esto surge de la antigenemia, todos sabemos que la antigenemia no estaba reconocida por el Ministerio no estaban homologados los equipos por eso es que muchos hospitales que no lo reciben y que el negativo de la antigenemia hay que corroborarlo con un PCR, charlando en el bloque surgió la duda de ésta aclaración-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el proyecto, aprobado por unanimidad **COMUNICACIÓN N° 13** pasamos al punto n° 18 Expte JXC 167, informe ejecución de fondos en contexto de la Emergencia-----

CONCEJAL QUINTIERI: Han llegado al municipio 15.000.000 y después 7.000.000 en otra etapa y por ahí no ha quedado en claro, una de las cosas que no nos ha quedado en claro es porque no se le ha pagado el incentivo al personal sanitario teniendo esos fondos y otras de las cosas es que estamos viendo por ejemplo porque la sala del barrio Traut hasta estaba cerrado, o sea el CAPS del barrio 25 no está trabajando, el barrio Traut tampoco y como decíamos nosotros de las vías para allá no tenemos una asistencia, entonces, ese dinero no se podría haber utilizado para poner personal extra para no cerrar los CAPS y de esa forma evitan la deambulacion de los enfermos a los otros CAPS Simplemente es un pedido de informe en el que pedimos que nos expliquen en que se utilizaron los fondos, además tenemos del 29 de abril en una declaración de periódicos de nuestra ciudad el intendente dijo que en un mes iba a estar en funcionamiento el ex sanatorio y estamos a mediados de octubre y no tenemos información de para que va a ser utilizado ese sanatorio en donde si sabemos que se usaron fondos para refaccionarlo, entonces, no es una chicana, no es ganas de poner palos en la rueda sino que nosotros tenemos el deber de fiscalizar y llevar tranquilidad a la comunidad-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el tratamiento sobre tablas del proyecto, aprobado por unanimidad-----

CONCEJAL WEISS: Y o creo que no es momento de hacer política y no lo digo por el cuerpo de concejales sino que hay mucha gente que esta haciendo política afuera esta haciendo política con ésta crisis con ésta pandemia y llevando agua para su molino, y es muy lamentable que cree que con éstas cuestiones van a generar un votito más, le quiero decir a cada uno de ellos que las elecciones se ganan en las urnas y quiero decir que éste gobierno, tanto municipal, como pcial como nacional, ganó en primera vuelta y sacó a un gobierno que estuvo cuatro años y que fue desastroso por eso el pueblo no lo volvió a votar, entonces lo que digo, vuelvo al tema del hospital, valoremos las gestiones, muchos de esos anticuarentenas que marcharon hoy están infectados lamentablemente y se dieron cuenta que la pandemia no era un cuentito para no gobernar, porque no nos olvidemos que éste gobierno agarró un país endeudado como nunca en la historia y encima una pandemia y la situación actual económica, de salud, social, es producto de la pandemia y dejémosno de embromar de echarle la culpa a quienes tiene que gobernar y quiero decir que el hospital funciona porque hay una gestión a nivel pcial que hace que el hospital de Las Flores como tantos otros hospitales de la pcia no hayan colapsado -----

CONCEJAL PAZ: Por ahí aclarar sino siempre entramos en lo mismo, en lo que nos dejaron, en lo que nos dejaron, la guardia nueva del hospital la hizo kicillof?? Hay muchas obras nuevas que se hicieron y que permitieron hoy en día que no haya colapsado la salud, hablemos con las verdades-----

CONCEJAL ALEJANDRO: Voy a ser breve, más allá de la demencia de alguno de los concejales, en salir a hacer cuestiones que no tienen sentido, pero aclaro que el tema no es el hospital, el tema del proyecto de comunicación que estamos por votar es simplemente conocer al día de la fecha como es la ejecución de los 22.000.000 de pesos de los convenios que celebro el municipio con la provincia, convenios convalidados por estos concejales, ordenanzas que hemos votado de manera exprés en esta pandemia en la cual con éstas ordenanzas le hemos liberado las manos al intendente municipal para que realice adjudicaciones, adquisiciones pero también es importante que pidamos el informe correspondiente para que nos digan de qué manera se ejecutó ese dinero-----

PRESIDENTE: Pongo a consideración el proyecto de comunicación, aprobado por unanimidad **COMUNICACIÓN Nº 14** invito a los concejales Vazzano y Gennusso a arriar la Enseña patria siendo las 11:35 hs. y no habiendo más asuntos para tratar damos por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha--